

Acta Numero Cuarenta y cinco.-

Sesión ordinaria celebrada por El Concejo Municipal de la ciudad de Santiago de María, a las ocho horas con treinta minutos del día dos de Diciembre del año Dos mil Veinte, convocada y presidida por el señor alcalde municipal propietario don Roberto Edmundo González Lara, con la asistencia de los siguientes concejales: Diógenes Jeovani Lovo Iglesias primer Regidor propietario, Silvana Lissette Reyes Muñoz segunda regidora propietaria, Mario Ernesto Mejía Moreno tercer regidor propietario, Alex Romeo Rodríguez Pérez quinto regidor propietario, Dagoberto Ernesto Guerra García sexto regidor propietario, Ricardo Rodríguez síndico municipal, Roberto Mitjavila secretario municipal; se hace constar que se convocó legalmente por escrito a todo el concejo municipal propietarios y suplentes, no haciéndose presentes: Fidel Antonio Araujo Reyes cuarto regidor propietario, Vanessa Marily Rivera Vides segunda regidora suplente, pero sí estuvo presente el señor José Vicente Escamilla Ramírez cuarto regidor suplente, seguidamente el señor alcalde sometió al conocimiento de los presentes la agenda elaborada al respecto, tomándose los siguientes acuerdos.

I- El Concejo Municipal Considerando: que en solicitud de referencia N° UAJP-015-2020 acuerda: Designar a jefaturas, encargados de unidad de esta municipalidad y apoderado de esta alcaldía, entregar la información solicitada en la mencionada referencia de la UAJP de la manera siguiente siendo ellos: Abdón Antonio Duran Quintanilla registrador de la carrera administrativa municipal numeral primero, Gladys Maritza Villalta de Jiménez en representación de la carrera administrativa municipal, y comité de seguridad y salud ocupacional numerales segundo y cuarto, Miguel Antonio Torres jefe de la unidad de administración tributaria municipal numerales tres y cinco licenciado Juan Gerardo Argueta Cruz apoderado de esta alcaldía numeral seis.- Certifíquese y Comuníquese.-

II- El Concejo Municipal Acuerda: erogar de la cuenta corriente Tormenta tropical Amanda cancelar la cantidad de \$756.00 pago de planilla de eventuales de caserío los nietos reparación en centro escolar los nietos, chapoda; este gasto se hará de la asignación 51201 del Presupuesto Municipal.-

III- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente pandemia Covid-19 la cantidad de \$2,400.00 y cancelar a Mario Milton Pablo Láinez la compra de ataúdes los que se han dado en contribución para diferentes difuntos en contribución a familias de pocos recursos económicos; este gasto se hará de la asignación 56304 del Presupuesto Municipal.-

IV- El Concejo Municipal Acuerda: erogar las siguientes cantidades: \$899.00 pago a Fredi Arquimides Pineda Iglesias de combustible de uso camiones municipales, \$49.25 pago a Luis Alberto Bermudez Santos la compra de accesorios para camión municipal freightliner, \$100.00 contribución a Juana Gloria Fuentes en contribución al mejoramiento socio-económico; \$609.00 pago a Fredi Arquimides Pineda Iglesias compra de combustible de uso pick up kia municipal, \$504.55 pago a María Idalia Ochoa de Cruz “ferreteria Cruz” compra de materiales de uso en comunal 9 de noviembre; \$254.45 pago a María Idalia Ochoa de Cruz compra de materiales en contribución a ADESCOM de cantón Batres para elaboración de rótulos; \$75.00 pago a Maura del Carmen Araujo Aguila compra de medicina en contribución a la salud; \$96.00 contribución a Juana Isabel Villalobos compra de medicina natural ; \$816.00 pago a Starline International S.A. de C.V. la compra de multifuncional JOZONJE para esta alcaldía; \$816.00 pago a Starline International S.A. de C.V. compra de multifuncional JOZONJE de uso en esta alcaldía; \$50.00 contribución a Margarita de los Ángeles Rogel Chavez viaje a consulta a FUNTER con su hija; \$353.00 pago en efectivo en la compra de uniformes y pelotas “JUNCOVA SPORT artesanías salvadoreñas y otros” efectuada por Oscar Orlando Sandoval para contribuir a la colonia Santa Gema; \$52.50 pago a Ángel Rigoberto Cortez González la compra de gas propano en contribución al hogar de adultos mayores San Francisco de Asís; \$250.10 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra de medicinas en contribución social; \$200.00 pago eventual a Jaime Alberto Beltrán Ramírez como vigilante en escuela de Cantón Cerro Verde de esta jurisdicción; \$200.00 pago eventual a Elio Arnoldo Martínez Ramírez vigilante escuela Cantón Cerro Verde; \$319.33 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. compra de medicinas en contribución social; \$273.75 pago a Víctor Fernando Sánchez Romero auxiliar eventual con promotor de deportes, \$54.00 pago a Betty Pereira de Cabrera compra de cinchos plásticos de uso en decoración navideña para Parque San Rafael, \$219.00 pago a Ana Sandra Escobar de Castro la compra de botas de hule de uso personal recolección de desechos, personal de mantenimiento, servicio social, \$175.00 contribución a comunidad El

Coco representado por Oscar Santiago Rivas Ramírez para instalar un rotulo de no botar basura en ese lugar, \$125.00 abono o anticipo a Esmeralda Nataly Chevez de Ramírez “Nataly S.A. de C.V. restaurante y pastelería” para refrigerio para el acto de rendición de cuentas de esta municipalidad. \$430.00 pago a Distribuidora Jaguar S.A. de C.V. compra de implementos deportivos para equipo de baloncesto Santiagueño BC, \$285.00 pago a José Alfredo Flores Ferreiro compra de materiales de hierro, pintura, para estructura navideña en Parque San Rafael; \$239.00 pago en efectivo a Walmart por Marta María Castellón Melara en la compra de adornos navideños para Parque San Rafael y un ventilador de uso en esta alcaldía; \$955.00 pago a Erick Antonio Domínguez Orellana reparación a camión municipal Mercedes Benz, estos gastos se harán de las asignaciones 51201, 56304, 54110, 54302, 54111, 54112, 56303, 61102, 54107, 54104, 54101, 54105, 54302 del Presupuesto Municipal.-

V- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente tormenta tropical Amanda las siguientes cantidades: \$930.20 pago de planilla de eventuales empedrado calles en colonia Santa Gema; \$810.00 pago a José Ricardo Argueta Quintanilla viajes con dos camiones desalojo de desechos, ramas, piedras, traslado de piedra en el municipio;

VI- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$80.00 pago a Ernesto Amílcar Orantes Corvera alquiler de local para velación en contribución ciudadana; \$916.00 pago a Noel Virgilio Domínguez Ventura compra de arena, cemento, bloques para reparación de viviendas afectadas por tormentas, \$199.42 contribución a Eliana María Alvarado Rodríguez para compra de medicinas en contribución a la salud; \$299.79 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. compra de medicinas en contribución a la salud; \$199.31 contribución a Lucila Pérez para compra de medicina en contribución a la salud, \$100.80 pago a Julio Cesar del Cid Gutiérrez servicios de transporte dado a FUNTER con ciudadana; \$48.00 pago a José Gilberto Chicas Chávez servicio de remachado de zapatas traseras de camión municipal Mercedes Benz; \$1,553.30 pago a Benjamín Antonio Cerna Palma servicios de elaboración de dos sellos para UAJM, copias de libro de actas 2020, copias de carpetas, cuatro sellos para REJ, un sello para convivencia ciudadana; estos gastos se harán de las asignaciones 56304, 54302, 54313 del Presupuesto Municipal.-

VII- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente tormenta tropical Amanda las siguientes cantidades: \$1,753.20 pago a Noel Virgilio Domínguez Ventura la compra de cemento, arena, reparación calle principal colonia Gálvez, calle colonia la palma, \$291.60 pago de planilla de eventuales en chapeo y limpieza calles en caserío Los Nietos; \$845.64 pago de planilla eventuales en chapeo y limpieza en comunidad San José las Flores; \$1,099.33 pago de planilla eventuales en chapeo y limpieza de calles colonia Santa Gema dos; \$865.44 pago de planilla eventuales en chapeo y limpieza de calles en colonia Gálvez uno; \$930.20 pago de planilla eventuales en chapeo y limpieza de calles en colonia Flores Macarena; \$930.20 pago de planillas de eventuales en chapoda y limpieza de calles, poda de árboles, chapoda en cementerio extracción de piedras para mejoras de calle colonia Gálvez, \$422.80 pago de planilla de eventuales en chapeo y limpieza en colonia La Tranquilidad, \$604.04 pago de planilla de eventuales en chapeo y limpieza de cunetas en estadio municipal y trabajos en mercado municipal, \$930.20 pago de planilla de eventuales en chapeo y limpieza en calles y avenidas en la ciudad, \$422.82 pago de planilla de eventuales chapeo y limpieza en colonia la tranquilidad; \$422.82 pago de planilla de eventuales en chapeo y limpieza en colonia Joya El Tigre; \$422.82 pago de planilla de eventuales chapeo y limpieza en colonia Bosques del Tigre; estos gastos se harán de las asignaciones 51201 del Presupuesto Municipal.-

VIII- El Concejo Municipal Acuerda: Autorizar a la jefa de la unidad de adquisiciones y contrataciones institucional UACJ, para que realice gestiones encaminadas a solicitar a empresas o profesionales ofertas para la licitación del Desarrollo y supervisión del proyecto “Reparación de Daños en tramo de calle de Concreto Hidráulico en Colonia Llach ocasionados por tormentas, municipio de Santiago de María Departamento de Usulután.- Certifíquese y Remítase a la UACJ.-

IX- El Concejo Municipal Acuerda: Autorizar a la señora tesorera municipal María Evelyn Mejía García, efectuar un traslado de fondos por la cantidad de treinta y ocho mil diecisiete 33/100 Dólares de Los Estados Unidos de América(\$38,017.33) de la cuenta de ahorros alcaldía municipal de Santiago de María #012-54-03117-90 a la cuenta corriente alcaldía municipal de Santiago de María Remodelación y Adecuación de alcaldía

municipal de Santiago de María ante la Emergencia COVID-19 y reparaciones por daños de tormenta Amanda y Tormenta Cristóbal, municipal de Santiago de María Departamento de Usulután, N° 012510023746.-

X- El Concejo Municipal Acuerda: Autorizar a la jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, para que realice gestiones encaminadas a solicitar a empresas o profesionales, ofertas para la licitación del Desarrollo y Supervisión del proyecto: “construcción de concreto hidráulico en Pasaje de Colonia Montebello JJ Santiago de María Usulután.- Certifíquese y Remítase a la UACI.-

XI- El Concejo Municipal Acuerda: Autorizar a la jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI para que realice gestiones encaminadas a solicitar a empresas o profesionales ofertas para la licitación del Desarrollo y supervisión del Proyecto: “Reparación de calles principales por daños de tormentas en el municipio de Santiago de María, Departamento de Usulután.- Certifíquese y Remítase a la UACI.-

XII- El Concejo Municipal Acuerda: En base al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, acuerda: Nombrar la Comisión Evaluadora de ofertas, para la licitación de la Ejecución y supervisión del Proyecto “Reparación de Daños en Tramo de Calle de Concreto Hidráulico en colonia Llach ocasionados por tormentas, municipio de Santiago de María, Departamento de Usulután; quedando nombrado de la siguiente Manera: “Roberto Edmundo Gonzalez Lara Alcalde Municipal propietario, Luz María Cruz Torres jefa de la unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, Alejandra María Romero Ortiz jefa de Contabilidad, Ricardo Rodríguez Síndico Municipal Interino, José Ulises Rodríguez miembro de la comunidad, Ingeniero José Alexander Pérez Reyes experto en la materia.

XIII- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente pandemia Covid-19 la cantidad de \$630.00 y cancelar al señor José Baltazar Rivas Urrutia la hechura de cinco sepulturas en el cementerio municipal para entierros bajo protocolo por Covid-19; este gasto se hará de la asignación 51201 del Presupuesto Municipal.-

XIV- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$69.70 pago a Betty Pereira de Cabrera la compra de materiales eléctricos de uso en arreglos navideños de parque San Rafael; \$1,033.70 pago a Nahúm Nehemías Sánchez Santos la elaboración e instalación de stickers, Banner, Camisas full gira de café, banner protocolo Covid-19 para canchas deportivas; \$160.00 pago a José Alfredo Flores Ferreiro compra de pintura para parquesito colonia Flores Macarena; \$540.00 pago a Fredi Arquimides Pineda Iglesias compra de combustible de uso en pick up kia municipal; \$930.00 pago a Fredi Arquimides Pineda Iglesias la compra de combustible de uso de un camión municipal, \$277.57 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra de medicinas en contribución a la salud; \$133.00 pago a Esmeralda Nataly Chavez de Ramírez pago por refrigerios dados en acto de rendición de cuentas 2019-2020; \$787.50 pago a Rosa Margoth Martínez de Bernal compra de alimentos dados personal que trabajo en la “gira dl café”; estos gastos se harán de las asignaciones 54119, 54313, 54107, 56304, 56304, 54110, 54101 del Presupuesto Municipal.-

XV- El Concejo Municipal Acuerda: En base al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, acuerda: Nombrar la comisión Evaluadora de ofertas, para la licitación de la Ejecución y supervisión del Proyecto “Reparación de calles principales por daños de tormentas en el Municipio de Santiago de María, Departamento de Usulután; quedando nombrado de la siguiente manera: Roberto Edmundo González Lara alcalde municipal propietario, Luz María Cruz Torres jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, Alejandra María Romero Ortiz jefa de Contabilidad, Ricardo Rodríguez síndico municipal interino, German Nelson Solís miembro de la comunidad, ingeniero José Alexander Pérez Reyes experto en la materia.- Certifíquese y remítase a la UACI.

XVI- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente COVID-19 la cantidad de \$290.00 y cancelar a farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra de alcohol liquido de uso en esta Alcaldía, este gasto se hará de la asignación 54107 del Presupuesto Municipal.-

XVII- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar la cantidad de \$38,017.33 y cancelar a Alfredo Figueroa S.A. de C.V. pago de tercera estimación de proyecto Remodelación y Adecuación de Alcaldía Municipal de Santiago de María ante la emergencia COVID-19 y Reparación por daños de tormenta Amanda y tormenta Cristóbal, este gasto se hará de la asignación 61604 del Presupuesto Municipal.-

XVIII- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$94.10 pago a farmacia San Rey la compra de medicinas en contribución a la salud, \$15.00 pago a Rafael Jeovanny Guevara Vanegas examen de

UGB, \$303.18 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V compra de medicina en contribución a la salud; \$500.00 más \$500.00 ambas contribución a María de Dolores Díaz Cruz para operación de la vista, \$175.00 pago a Geovanny Francisco Flores Fuentes compra de tamales en contribución social \$100.00 pago a Jorge Osmin Romero Rodríguez presentación de chanchona en festividad de colonia El Cerrito; \$1,008.00 compra de tonner de uso en esta alcaldía; \$200.00 contribución a Milagro de Rosario Martínez de Guerra para compra de medicina natural; \$100.00 contribución a Roberto Henríquez Henríquez para medicina natural, \$507.38 pago de planilla de eventuales en reparación calle, barrendero y auxiliar recolector de basura, estos gastos se harán de las asignaciones 56304, 54115, 51201, del Presupuesto Municipal.-

XIX- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente tormenta tropical Amanda las siguientes cantidades: \$845.64 pago de planilla de eventuales trabajos varios de limpieza, chapeo, poda de árboles en el municipio; \$1,268.46 pago de planilla de eventuales empedrado en colonia Santa Gema; \$591.95 pago de planilla de eventuales, habilitación de callejón en colonia La Tranquilidad, poda de árboles chapeo limpieza; \$507.38 pago de planilla de eventuales reparación camino, cordón cuneta en caserío la Joya, \$422.82 pago de planilla eventuales en colonia La Tranquilidad empedrado entrada a Ermita Iglesia Católica; \$857.74 pago de planilla eventuales concreteado en calle principal Colonia El Guarumal y Colonia La Palma; estos gastos se harán de las asignaciones 51201, del Presupuesto Municipal.-

XX- El Concejo Municipal: En base al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, Acuerda: Nombrar la Comisión Evaluadora de ofertas para la licitación de la ejecución y supervisión del proyecto “Construcción de Concreto Hidráulico en pasaje de Colonia Montebello JJ Santiago de María , Usulután; quedando nombrado de la siguiente manera: Roberto Edmundo González Lara alcalde municipal propietario, Luz María Cruz Torres jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, Alejandra María Romero Ortiz jefa de contabilidad, Ricardo Rodríguez síndico municipal interino, Oswaldo Dagoberto Romero Salazar miembro de la comunidad, ingeniero José Alexander Pérez Reyes experto en la materia.- Certifíquese y Remítase a la UACI.-

XXI- El Concejo Municipal Considerando: Que esta Municipalidad tiene una cuenta de ahorro nominada “Santiago de María/ 855 Fondo General/ infraestructura social 2017 #012540282080 en el Banco Davivienda Salvadoreño sucursal de esta ciudad se hace necesario solicitar al Banco Davivienda Salvadoreño su reactivación; por lo que este concejo acuerda: solicitar al Banco Davivienda, Reactivar la cuenta de ahorro #01240282080 depositándole a dicha cuenta Un Centavo de Dólar (\$0.01) de fondos propios; autorizar a la señora tesorera municipal María Evelyn Mejía García, para que en nombre y representación de este concejo efectúe los trámites pertinentes ante el Banco; y se nombran refrendarios de los retiros que se liberen contra dicha cuenta a los señores Roberto Edmundo González Lara Alcalde Municipal propietario, María Evelyn Mejía García tesorera Municipal, Nery Carmelina Iraheta de Ayala síndica municipal propietaria; todo retiro llevará dos firmas de las tres registradas, siendo indispensable la de la señora tesorera municipal.- Comuníquese.

XXII- El Concejo Municipal Considerando: Que esta municipalidad tiene una cuenta corriente nominada “Santiago de María/ 855 fondo general/ infraestructura social 2017 #012510023363 en el Banco Davivienda Salvadoreño sucursal de esta ciudad, que en vista de estar sin movimiento dicha cuenta. Se hace necesario solicitar al Banco Davivienda Salvadoreño en reactivación; por lo que este concejo acuerda: solicitar al Banco Davivienda reactivar la cuenta corriente #012510023363 depositándole a dicha cuenta Un Centavo de dólar (\$0.01) de fondos propios; autorizar a la señora tesorera municipal María Evelyn Mejía García para que en nombre y representación de este Concejo efectúe los trámites pertinentes ante el Banco; y se nombran refrendarios de los cheques que se liberen contra dicha cuenta a los señores: Roberto Edmundo González Lara alcalde municipal propietario; María Evelyn Mejía García tesorera municipal. Nery Carmelina Iraheta de Ayala síndica municipal propietaria; todo cheque llevará dos firmas de las tres registradas siendo indispensable la de la señora tesorera municipal.- Comuníquese.-

XXIII- El Concejo Municipal: Erogar las siguientes cantidades: \$113.25 pago a Repuestos Izalco S.A. de C.V. la compra de aceite para motor y filtro para camión municipal freightliner, \$155.00 pago a Victor Hugo Fuentes compra artículos de metal y pintura para elaborar adornos navideños en parque San Rafael; \$30.00 contribución a Estela Marlene Chávez de Amaya para consulta médica, \$2,000.00 pago al señor alcalde Roberto

Edmundo González Lara gastos de representación correspondiente a Agosto 2020, \$2,000.00 gastos de actividades artísticas durante “gira del café” administrados por Salvador Antonio Bernal Martínez; estos gastos se harán de las asignaciones 54302, 54112, 56304, 54399, 51601 del Presupuesto Municipal.-

El señor Alex Romeo Rodríguez Pérez quinto regidor propietario aprueba los acuerdos uno, veintiuno y veintidós; y salva sus votos de los acuerdos dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintitrés.-

El señor Dagoberto Ernesto Guerra García sexto regidor propietario aprueba los acuerdos uno, veintiuno, veintidós; y salva sus votos de los acuerdos dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintitrés.-

Con lo cual se termina la presente acta que para constancia firmamos.-